



Expediente: 2935/16-A7

Carátula: VARELA VICENTA SEGUNDA C/ PAZ CARLOS ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **27/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20329270859 - VARELA, VICENTA SEGUNDA-ACTOR/A 20173762446 - PAZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO/A 90000000000 - ESCUDO SEGUROS, -CITADO/A EN GARANTIA

20270175865 - LEAGAS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES Nº: 2935/16-A7



H102335529988

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: VARELA VICENTA SEGUNDA c/ PAZ CARLOS ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 2935/16-A7.

Presentación proveída: CONTESTO OFICIOS - POR: TUCUMAN COLEGIO MÉDICO DE - 23/05/2025 13:02.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Ténganse presentes los DNI denunciados por el Colegio Médioc de Tucumán correspondiente a los médicos López Araujo, Pace y Reinoso (art. 209 CPCyCT). 2935/16-A7 HH

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:

CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.